

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.035/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

#### A N U N C I O

El acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General de 2017 aprobado en Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 25/02/2017 ha resultado definitivo al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones contra el mismo. De conformidad con el artículo 169 el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales RDL 2/2004 de 5 de enero se publica resumido por Capítulos:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

##### INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS .....	29.150,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	1.000,00
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	13.600,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	20.405,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES .....	2.525,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	19.675,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>86.355,00</b>

##### GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	12.800,00
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES .....	48.120,00
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	150,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	700,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES .....	24.585,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>86.355,00</b>

##### PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26

Se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos en la jurisdicción contencioso administrativa.

En San Lorenzo de Tormes, 3 de Abril de 2017.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.